

en los Pliegos de condiciones. En el importe ofertado considera incluido el IVA.

(Fecha y firma del proponente)

Córdoba, 22 de enero de 1992.- El Presidente.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso. (PP. 125/92).

Objeto. El suministro de materiales de conservación para el Servicio de Mantenimiento, correspondiente a 1992.

Tipo de licitación. 34.000.000 ptas. máximo que se abonará con cargo al Presupuesto Unico de esta Corporación.

Pinturas: 5.000.000 ptas.

Material eléctrico: 8.700.000 ptas.

Material de fontanería calefacción y saneamientos: 3.600.000 ptas.

Material de ferretería y mecánica: 5.000.000 ptas.

Material de construcción: 3.000.000 ptas.

Material de carpintería: 2.200.000 ptas.

Cristalería: 4.500.000 ptas.

Herramientas: 2.000.000 ptas.

Total: 34.000.000 ptas.

Fianzas. Provisionales:

Pinturas: 110.000 ptas.

Material eléctrico: 165.000 ptas.

Material de fontanería calefacción y saneamientos: 82.000 ptas.

Material de ferretería y mecánica: 110.000 ptas.

Material de construcción: 70.000 ptas.

Material de carpintería: 54.000 ptas.

Cristalería: 100.000 ptas.

Herramientas: 50.000 ptas.

Definitivas: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes. 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 o 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar: La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en el Area de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, en Sevilla, Avda. de la Constitución, 24 (Pasaje de los Seises, planta 1).

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesaria.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... Calle ....., núm ..... con D.N.I. núm ....., en su propio nombre (o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. ..., de fecha ..., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para ..., las que acepta en todas su partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, efectuando una baja de % sobre los precios de venta al público vigente al día 1 del mes en que se efectúe el suministro, efectuando la entrega de dicho material en la foma que se especifica en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Fecha y firma del proponente

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Los concursantes podrán optar a uno, varios o a todos los epígrafes de este suministro.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25, 3) del vigente

Reglamento de Contratación de las Coporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de febrero de 1992.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchen.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO de adquisición de 4 vehículos recogedores de R.S.U. (PP. 152/92).

Objeto. Contratación del suministro, mediante concurso, de cuatro vehículos recolectores-compactadores de residuos sólidos urbanos con destino a las mancomunidades Andévalo, Sierra Occidental y Rivera de Huelva.

Financiación. 50.289.856 Pts. con cargo a la Partida 8.00.442.675, correspondiente al Expediente de Crédito 5/91, de subvención otorgada por el A.M.A.

Fianzas. Los ofertantes deberán constituir una provisional con anterioridad a la celebración de la licitación por importe de 1.000.000 Pts. y quien resulte adjudicatario otra definitiva cuyo importe será del 4% del total de la adjudicación.

Exposición del expediente. El expediente con cuantos documentos lo integren, está de manifiesto y podrá ser examinada y copiado por quien lo estime oportuno, en la Sección de compras de la Diputación, sita en calle Fernando El Católico, 20 de Huelva, desde las 9,00 a las 13,00 horas.

Presentación de las proposiciones. Podrán presentarse, de 9,00 a 13,00 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Prorrogándose un día si el último día hábil fuese sábado. Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados conforme a los Pliegos de Condiciones que se incluyen en el expediente. La oferta económica se presentará conforme al Modelo de Proposición que figura al final de este anuncio. Contra los pliegos podrán interponerse reclamaciones conforme a lo señalado en el ar. 24.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos. Será pública, teniendo lugar a las 11,00 horas, del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las ofertas. En caso de que el referido día fuese sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION

D ..... con domicilio en ..... D.N.I. n° ..... actuando en nombre propio, o en su caso, en representación de ..... can domicilio en ..... C.I.F n° declaro que no me encuentro incurso en caso alguno de incompatibilidad para celebrar este Contrato y que, enterado de la licitación convocada por lo Excm. Dioputación Provincial de Huelvo para contratar el suministro de cuatro vehículos recolectores compactadores de R.S.U. (Propuestas de Gastos Nros. 7/1 y 16/5), acepto expresamente las condiciones generales y especiales que rigen dicha contratación, que declaro conocer en su integridad, ofreciendo los precios, I.V.A. incluido, que detallo a continuación.

Lugar, fecha y firma del proponente

Huelva, 27 de enero de 1992.- El Secretario, El Presidente.

ANUNCIO de adquisición de paquete informático para contabilidad por partida doble. (PP. 180/92).

Objeto. Contratación, mediante concurso, para la adquisición de un Paquete Informático para aplicar la Contabilidad por partida doble, según la Nueva Instrucción de Contabilidad y Recomendaciones del SICAL (Ley 39/88 sobre el Sistema informático de Contabilidad de la Administración Local).

Financiación. 30.000.000 Pts. con corgo al Presupuesto Provincial (Propuesta de Gastos 17/2).

Fianzas. Los ofertantes deberán constituir una provisional con anterioridad a la celebración de la licitación por importe de 600.000 Pts. y quien resulte adjudicatario otra definitiva cuyo im-

porte será del 4% del total de la adjudicación.

Exposición del expediente. El expediente con cuantos documentos lo integren, está de manifiesto y podrá ser examinado y copiado por quien lo estime oportuno, en la Sección de Compras de la Diputación, sito en calle Fernando El Católico, 20 de Huelva, desde las 9,00 o las 13,00 horas.

Presentación de proposiciones. Podrán presentarse, de 9,00 a 13,00 horas, durante los veinte días hábiles siguientes o aquél en que se publique el presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Prorrogándose un día si el último día hábil fuese sábado. Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados conforme al Pliego de Condiciones que se incluye en el expediente. La oferta económica se presentará conforme al Modelo de Proposición que figura al final de este anuncio. Contra el pliego podrán interponerse reclamaciones conforme a lo señalado en el ar. 24.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos. Será pública, teniendo lugar a las 11,00 horas, del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las ofertas. En caso de que el referido día fuese sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... con domicilio en .....  
 D.N.I. n° ..... actuando en nombre propio, o en su caso, en representación de ..... con domicilio en .....  
 C.I.F n° ..... declaro que no me encuentro incurso en caso alguna de incompatibilidad para celebrar este Contrato y que, enterado de la licitación convocada por la Excm. Diputación Provincial de Huelva para contratar la adquisición de un Paquete Informática para aplicar la Contabilidad por partida doble (Propuesta de Gastos N° 17/2), acepto expresamente las condiciones generales y especiales que rigen dicha contratación, que declaro conocer en su integridad, ofreciendo los precios, I.V.A. incluido, que detallo a continuación:

Lugar, fecha y firma del proponente

Huelva, 5 de febrero de 1992.- El Secretario, El Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

##### ANUNCIO, (PP. 156/92).

La Excm. Comisión Municipal de Gobierno, celebrada el día 5 de diciembre de 1991, acordó convocar Concurso Público para la adjudicación de las obras que a continuación se indican:

Expte.: 465/90

Objeto: Ejecución de las obras contenidas en el Proyecto de Reurbanización de la Bda. Polígono Norte-Parque Norte.

Presupuesto de Ejecución por contrata: 165.092.717 Pts.

Fianza provisional: 3.301.855 Pts.

Fianza definitiva: 6.603.709 Pts.

Plazo de ejecución de las obras: 9 Meses.

Clasificación exigida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría E.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director.

Consignación presupuestaria: Subvención Junta de Andalucía. Programa Andalucía 92.

Presentación de pliegos.

En el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos 14, de 9,30 a 13,30 horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Forma de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres; independientes unos de otros,

En el sobre n° 1, se incluirá la Documentación General.

En el sobre n° 2, la proposición económica.

Y en el sobre n° 3, que coincide con el número cuatro de los Pliegos de Condiciones se incluirán los criterios que hayan de servir de base para su adjudicación.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán el contenido y nombre de la obra a la que el sobre se refiere.

Criterios de adjudicación.

Serán, y por este orden, los siguientes:

1°. Reducción del plazo de ejecución inicialmente previsto, justificándose mediante programa de obra con diagrama de tiempos y costos y con valoración mensual por capítulos.

2°. Haber realizada satisfactoriamente en los dos últimos años obras de Reurbanización en cascos urbanos consolidados con trama vioria similar a la del Proyecto.

3°. La opartación de personal cualificado adscrito o las obras.

Apertura de los proposiciones.

El sobre n° 1 (Documentación General) se abrirá al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de Pliegos. El sobre n° 2 (Plica económica) y 3 (Criterios de Adjudicación) se abrirán en acto público en la Sala Capitular, a las 12 horas del día hábil siguiente a aquél en que se cumplan 14 días, contados a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Exomen de los expedientes.

Durante el plazo previsto para la presentación de Pliegos, podrá consultarse el Expediente en el Negociado de Contratación, Servicio II del Area de Infraestructura y Equip. Urbano, sito. en C/ Diego de Riaño, n° 2-3º Planto de esta ciudad.

Exposición pública de los Pliegos.

Al mismo tiempo y por plazo de 8 días, a partir de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia quedan expuestos al Pública los Pliegos de Condiciones con el fin de que puedan farmularse contra ellos las alegaciones que estimen pertinentes.

#### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don ..... con domicilio en .....  
 vecino de ..... y D.N.I. n° ..... en nombre de .....  
 enterado del Proyecto, Presupuesto, y Pliego de Cláusulas Particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de ..... n° .....  
 anunciadas en el Boletín Oficial ..... de fecha ..... los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de ..... que representa una baja del .....% respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 27 de enero de 1992.- El Secretario General.

#### AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo de La Caleta. (PP. 201/92).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de enero de 1992, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones para la Construcción y Explotación de Aparcamiento Subterráneo Pública en «La Caleta».

Lo que se expone al público a fin de que durante el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca la inserción de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, puedan ser examinados en la Sección de Contratación, todos los días hábiles en horario de 10 a 14, y presentar las reclamaciones que se consideren convenientes.

Sin perjuicio de la resolución de las eventuales reclamaciones durante el mismo plazo podrá ser examinado el expediente y presentarse las ofertas hasta las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de exposición del expediente, a cuyo efecto se hace constar:

Objeto. Es objeto de este concurso la concesión administrativa para el Proyecto, construcción y subsiguiente gestión del servicio público del Aparcamiento Subterráneo de «La Caleta», conforme a los estudios previos elaborados por los Servicios Técnicos Municipales y aprobados por el Pleno Municipal. El aparcamiento será para automóviles de turismo e irá destinado para residentes y rotación, es decir para uso mixto, fijándose en el 50% la proporción máxima para residentes.

Financiación. El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras de aparcamiento, aportará al Ayuntamiento un mínimo de ciento cincuenta millones de pesetas (150.000.000) a la Ordenación en superficie de la Plaza de La Caleta y llevará a cabo a su cargo las modificaciones y desviaciones que hayan de